REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA

RADICACION: 08001-41-89-021-2020-00168-01
PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: KELLY SILVA ESCOBAR
ACCIONADO: TRIPLE A S. A. E.S.P

BARRANQUILLA. – NOVIEMBRE VEINTICINCO (25) DEL DOS MIL VEINTE (2020).-

Vista la anterior actuacion y teniendo en cuenta que la parte accionante impugnó el fallo de tutela dentro del término legal, éste despacho procederá a admitir la impugnación del fallo de tutela de fecha marzo 24 del 2020 proferido por el Juzgado Veintiuno de Pequeñas causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, .

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8943080c6c9d91e08c13cfcdd80d1511ffe58b274c4ea27e1e810ae5e600288e
Documento generado en 25/11/2020 11:54:11 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica